

## TENGAMOS CONFIANZA

Estamos en un momento de prueba. La conciencia y la capacidad de lucha del gremio deben superar, y superarán sin duda este nuevo obstáculo que la angustia, la astucia y la prepotencia patronal pretenden poner en nuestro camino.

Los industriales intentan desconocer, nuevamente nuestros legítimos derechos. Es necesario, entonces, que el gremio sepa también demostrar nuevamente que tiene la conciencia y la fuerza necesarias para hacer respetar esos derechos.

Los industriales, sabiendo que no pueden negar francamente la razón que nos asiste, recurren, como tantas otras veces, a la mentira. La mentira patronal debe ser, y lo será, contravertida, deshecha, pulverizada por la verdad obrera.

La verdad obrera —necesidad y posibilidad de la nivelación de los salarios y las condiciones de trabajo; cumplimiento de las leyes del mismo, y régimen orgánico de relaciones entre industriales y obreros— debe ser proclamada a los cuatro vientos, y defendida con tesón, valentía y disciplina. Y en los hechos.

Los industriales que tiemblan de miedo ante la inminencia de la huelga apelan a las amenazas, suspensiones, maniobras y estratagemas para desmoralizar a los obreros, confundirlos y desvincularlos de su organización sindical, y así vencerlos.

Los obreros debemos rechazar con profunda indignación esa actitud reaccionaria del industrialato, porque eso significa que nos consideran necios y bobos, de fácil manejo, de fácil engaño, y de fácil conducción, como un manso y sumiso rebaño de carneros.

Los industriales que se enorgullecen de su propia organización gremial, se atreven a negar a los obreros el derecho de la suya. Los industriales que responden a nuestra reclamaciones con resoluciones de sus respectivas asambleas, pretenden negar el valor de las resoluciones de las nuestras.

Pero los industriales se ponen en mala senda. Lo hemos dicho y repetido con toda la claridad posible: "no se ha de repetir lo del 36".

Y no se ha de repetir, no sólo para bien de los obreros, sino incluso, para bien de la industria gráfica y de la economía general del país.

Los industriales gráficos no han querido creerlo. Peor para ellos. La ley de los hechos se lo hará creer. Se lo está haciendo creer ya a algunos.

Los industriales han de convercerse por esta ley, que no podrán burlar como muchas del Parlamento, que nuestra palabra no es palabra de fariseos. No hacemos demagogia ni aspavientos. Puntualizamos una realidad palpable.

El gremio lo ha resuelto en democrática asamblea el 20 de octubre, en el teatro Maravillas: "no habrá soluciones parciales". Y estamos absolutamente seguros que sabrá hacer honor a su palabra.

¡Camaradas del gremio, firmeza y confianza en la victoria!

## Los que no Dieron el Medio Jornal

Algunos compañeros no han podido pagar puntualmente su medio jornal. Otros no lo han hecho por "comodidad". Y algunos terceros por... ver si pasaban sin pagarlo... Bueno, ahora lo importante es que TODOS paguen. De lo demás tomamos nota.

Lo que no aceptamos es que haya quienes todavía tengan justificativos para no pagarlo. ¿Habrá tipos tan caraduras? Los que no pagaron ni el primero, ahora deben pagar los dos juntos, como lo prometieron. Esperamos que así lo hagan, que de lo contrario... constará en su ficha, para cuando se necesiten sus antecedentes.

# Quieren la Huelga

Los industriales gráficos provocan la huelga. Su contestación —que ni siquiera por urbanidad han hecho llegar directamente sino por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo— a nuestro petitorio, es negativa, como puede apreciarse por la documentación que damos en las páginas centrales.

Argumentan que hay crisis general en el país y particularmente en nuestra industria. La vaguedad y falsedad de esta afirmación queda demostrada en nuestra réplica. Dicen también que el salario de los gráficos es superior al de todos los demás trabajadores industriales. Absolutamente inexacto. Vamos a demostrar con las planillas correspondientes, de qué manera pagan a sus obreros la mayor parte de las casas. Y especialmente casi todos los industriales que dirigen las sociedades patronales. Millares de oficiales tipógrafos, maquinistas, encuadernadores, padecen un salario inferior al de medios oficiales de la construcción, del calzado, metalúrgicos, etc. Y millares de mujeres y hombres adultos del "privilegiado" gremio gráfico perciben salarios que van del \$ 1.20 a los \$ 3 por todo un día de trabajo. Desafiamos a los industriales a que

libros de sueldos y jornales en mano demuestren lo contrario.

Pero ya no es cuestión de razones. Estas valen cuando hay discusión. Y los patronos no la quieren sino que hasta este momento parecen decididos a provocar el conflicto.

Lo que pasa es que creen que el gremio gráfico es un rebaño sumiso, incapaz de luchar valiente y decididamente por su mejora social.

Hay que sacarlo de su profundo error. Hablan de movimiento artificioso. Ocho mil asociados al sindicato, más de cinco mil concurrentes al Maravillas, pueden ser desconocidos como prueba de adhesión a este movimiento. Pero no podrá ser desconocido el unánime paro de todos los talleres que decretará la asamblea del Marconi si no varía hasta el miércoles la actitud patronal.

En el terreno de la fuerza a que se nos lleva, nos tenemos absoluta confianza. Serenos todos los gráficos esperemos el momento de la acción.

Sin "efervescencia", que es burbuja pasajera, pero con reflexiva y responsable decisión, el gremio se apresta codo con codo, corazón con corazón, voluntad con voluntad a la lucha por la dignificación de su trabajo y de su vida.

# TENEMOS EL APOYO DE TODOS LOS SINDICATOS

El acto del Maravillas puso de manifiesto la enorme expectativa suscitada en la clase obrera del país por el paso que se dispone a dar nuestro gremio en esta hora trascendental de su vida. La presencia de delegados de la Capital, las expresiones calurosas de solidaridad de clase de los sindicatos hermanos del interior en significativos telegramas y notas, constituyen un elocuente anticipo de cuál va a ser la actitud del proletariado argentino en la hora suprema de la lucha, si es que hasta el día de la asamblea que realizaremos en el Marconi para fijar nuestra posición definitiva, los industriales gráficos, o las entidades que los agrupan, mantienen inalterable la resolución que trasuntan las notas que transcribimos en otro lugar del periódico.

No se registra en nuestra y larga historia sindical un mo-

mento semejante al que vivimos, de tanto auspicio y simpatía de la clase obrera argen-

## ¡Compañero... del Patrón!

Entre tantas maniobras que practican los patronos, una de las más puesta en moda ahora es la de hacer que uno o varios integrantes de su personal, corrompidos y acomodados por éste, traten de "trabajar" al resto del personal para que se entregue a una "solución" particular sobre la base de algunos pequeños, mezquinos aumentos y grandes promesas que nunca se han de cumplir. Estos desgraciados sujetos, vendidos como Judas, tienen a veces la tremenda audacia de llamarse compañeros de los obreros... para mejor engañarlos, cuando en realidad estos canchales apenas si son compañeros... del patrón que les paga para que entreguen a sus camaradas. ¡Cuidado, con los compañeros del patrón!

tina. En los prolegómenos de todas las luchas del pasado, es este, sin duda alguna, el que más aliento han recibido los obreros de la Imprenta de parte de sus hermanos de clase.

Flota en el ambiente sindical del país un hábito de fe y esperanza en la capacidad de la acción realizadora de los obreros gráficos. Es que la tradición de lucha de nuestro gremio, la honda raigambre de nuestro espíritu combativo, que hemos heredado de un pasado glorioso, proyectanse como en lejana época, sobre el espíritu de la clase obrera ansiosa de días mejores para su vida.

Comprometemos nuestra palabra de combatientes para hacer honor a la expectativa y al intenso sentimiento de solidaridad que aletea en tantas demostraciones que nos han llegado en esta hora culminante de nuestra acción sindical.

## LA VICTORIA ES NUESTRA

El gremio de los obreros de la imprenta está ya en pie de lucha; su causa es de conocimiento público. Las razones que lo inspiran, ante este hecho son estrictamente reales y objetivos. La organización del proletariado gráfico no se envalentona con gestos ni palabrería hueca; sólo afirma sus acciones en las victorias de las mismas, por la razón que le asiste.

Bien sabe el gremio y los que han tenido la oportunidad de ver y oír en las magnas reuniones llevadas a cabo, que el pliego de condiciones ha sido preparado después de un estudio de la situación de la industria y de los obreros que trabajamos en ella.

Como lo hemos demostrado, con la realidad meridiana y elocuente de estadísticas irrefutables en el nivel de los salarios y de vida de los trabajadores de la imprenta hay una desigualdad evidente, con respecto a los que se pagaban en el año 1929 (en vigencia el convenio colectivo de aquel entonces), y los que actualmente perciben los obreros calificados, y, además, en lo que respecta a nuestros compañeros y compañeras que realizan tareas no calificadas. La diferencia de sus condiciones de vida, salario y trabajo ha llegado a extremos vergonzosos.

Demostremos que la industria gráfica es próspera por el acrecentamiento de las ganancias de los industriales en estos últimos años. Lo demuestra el hecho de la incorporación de equipos técnicos modernos, que valen muchos miles de pesos, que son máquinas que permiten la máxima racionalización de las tareas de producción. Por estas cosas, es necesario que se diga y se repita, una y mil veces, que los proletarios de la industria gráfica hemos llegado, a concluir la redacción del Reglamento de Trabajo y la Tarifa de Salarios, después de analíticas y prolifas discusiones y encuestas, rama por rama, después, en fin, de sopesar todo detalle del conjunto y de dejar no pocas legítimas aspiraciones para más adelante.

La Federación Gráfica Bonaerense reúne, en estos momentos, la fuerza más numerosa, consciente y aguerrida del gremio, como nunca la ha tenido; están en sus filas obreras y obreros, jóvenes y adultos, reunidos y mancomunados alrededor de la bandera de lucha que su organización agita, y hablan, con una claridad generosa, de imponer la mejora de sus condiciones de vida, trabajo, y el cumplimiento de las leyes obreras donde aún no se gozan sus beneficios.

¡Viva la unidad de lucha del gremio gráfico! ¡Viva la Federación Gráfica Bonaerense!

## Traidor Mercado a Fuego

El delegado de la sección Fotografiado de la Cía. Gral. Fabril Financiera, Aníbal Pedotti, por mandato firmado de 18 compañeros sobre 21 que componen la mencionada sección, denuncia al gremio y al personal de la casa que el sujeto José Frontiñán, que trabaja en la mencionada sección en su calidad de grabador tricromista, fingiéndose en un principio solidario con las aspiraciones de sus compañeros, se entregó en los últimos días a una labor derrotista y provocadora difundiéndole las más absurdas versiones y tratando de sembrar la desmoralización y aconsejando al crumiraje en caso de conflicto.

Tan miserable actitud de José Frontiñán, merece el repudio de sus compañeros de trabajo que lo señalan como un elemento pernicioso que debe merecer el desprestigio de todo el gremio.

# La Manera en que Con el Petitorio y la Réplica

## LA PRESENTACION DEL PETITORIO DE MEJORAS

★

El día 21 ppto., la delegación de la C. G. A., integrada por sus miembros Stordeur, Marotta, Cuccagna y Ordines, presentó a los presidentes de las instituciones patronales el Petitorio de Mejoras acompañado de la siguiente nota:

"Buenos Aires, octubre 21 de 1940. Señor presidente de..... — De nuestra atenta consideración: La circunstancia de que no exista entre esa entidad y la nuestra trato directo ha obligado a esta Comisión General Administrativa a dirigirse directamente a los industriales gráficos para someter a su consideración el Reglamento de Trabajo y la Tarifa de Salarios que nos complacemos en acompañar a la presente.

La nota de referencia dice así: "Señor...

De nuestra consideración: En nombre de la Federación Gráfica Bonaerense, entidad sindical representativa de los intereses económicos y sociales de los obreros de la imprenta, tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de someter a su consideración el Reglamento de Trabajo y la Tarifa de Salarios adjuntos, elaborados por las distintas especialidades que trabajan en la industria gráfica y que fueron examinados y aprobados por sendas asambleas de rama y generales y, por último, proclamados unánimemente en magna asamblea del gremio realizada el día 20 del corriente en la sala del teatro Maravillas de esta Capital.

La índole de esta presentación indicaría que para que siguiera su curso fuera menester, antes de tratar individualmente con los señores industriales cuestiones como las que se plantean, relacionadas con el régimen de trabajo de los obreros, debiera la Federación Gráfica haber tenido presente la existencia de entidades representativas de los intereses patronales. Son deseos de esta institución, en efecto, tratar directamente con la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y de la Sociedad Industrial Gráfica de la Argentina los problemas que se plantean en esta presentación, pero una circunstancia que no escapa a su juiciosa comprensión, nos lo impide por ahora. La ruptura de contratos estipulados en convenciones colectivas suscriptas anteriormente por ambas partes, obliga a la Federación Gráfica Bonaerense, a pesar suyo, a dirigirse personalmente a cada uno de los industriales.

Desear sin embargo la Federación Gráfica Bonaerense dejar establecido que la falta de un régimen de relaciones entre ella y las asociaciones patronales no le han impedido en esta emergencia dirigirse también a los cuerpos directivos de éstas.

Es que esta Federación estima necesario, para hacer desaparecer la anarquía que en punto a régimen de trabajo, salarios, etc., caracteriza a la industria, establecer condiciones permanentes claramente estipuladas en una convención colectiva suscripta por los órganos representativos de los dos factores de la producción gráfica.

El Reglamento de Trabajo y la Tarifa de Salarios con que nos dirigimos a usted ofrece, a juicio de esta Comisión General Administrativa, la mejor oportunidad de esta-

bleer el régimen que propiciamos, con lo que se renovaría la sabia política del Contrato Colectivo y Comisión Mixta que implantaran por primera vez en el país la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y la Federación Gráfica Bonaerense.

Al dar cumplimiento al acuerdo de la asamblea del 20 del corriente, esta Comisión General Administrativa se hace un deber en manifestarle, asimismo, que para examinar su respuesta o la de la asociación de que usted forma parte, los obreros volverán a reunirse bajo los auspicios de la Federación Gráfica Bonaerense el día 6 de noviembre.

Quince días mediarán entre la fecha de la presentación de este pliego y la fijada para considerar su respuesta. Es este un plazo durante el cual, a juicio de la asamblea antes citada, habrán arbitrado los medios que deberán conducir por vía de conciliación y acuerdo, a la solución de los problemas que a unos y otros interesa resolver cuanto antes.

A la espera de que su contestación se producirá dentro del plazo señalado, saludáme muy atentamente,

## LA NOTA PRESENTADA AL D. N. DEL TRABAJO

El mismo día 21 la delegación de la Federación Gráfica Bonaerense entrevistó al presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Emilio Pellet Lastra, para hacerle entrega de la nota cuyo texto reproducimos a continuación:

"Buenos Aires, octubre 21 de 1940. Señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Emilio Pellet Lastra, S.J. — De nuestra consideración: Por acuerdo unánime de la asamblea general realizada en el día de ayer en la sala del teatro Maravillas, la Federación Gráfica Bonaerense—entidad sindical con treinta y cinco años de existencia continuada—ha dirigido en la fecha, en nombre de los obreros de las artes de imprimir, a los industriales gráficos en general y a sus corporaciones en particular, la nota y pliego adjuntos, en los cuales se concretan algunas aspiraciones de los trabajadores de la imprenta.

Propugnan los obreros del libro, y con ellos la Federación Gráfica, que los representa, un reglamento y una tarifa de salarios destinados a establecer en la industria condiciones orgánicas de trabajo y una forma de retribución ajustada a elementales principios de equidad y justicia. Aspiran asimismo a generalizar la práctica de las licencias anuales, con goce de sueldo, derecho que sólo se reconoce hasta ahora en una reducida proporción de talleres.

Para garantizar el cumplimiento de estos propósitos la entidad que representamos auspicia la concreción de un Contrato Colectivo y la institución de una Comisión Mixta integrada por representantes de las entidades patronales y la Federación Gráfica Bonaerense. Para conocimiento del señor Presidente nos permitimos informar que es es-

por la C. General Administrativa.

"De la lectura del documento que acabamos de transcribir se infiere que la Federación Gráfica Bonaerense hállase dispuesta a tratar directamente con esa institución, si así fuera dispuesto. Conforme a la resolución adoptada por la asamblea del teatro Maravillas, esta Comisión General Administrativa atenderá cualquier invitación que con el fin de avocarse al estudio y resolución de los problemas planteados se le hiciera por parte del cuerpo directivo de esa entidad.

Para los fines a que hubiere lugar nos complacemos en informar a usted que una nota de este mismo tenor hemos dirigido a la..... con lo que queda establecido que esta Comisión General Administrativa está dispuesta a tratar, conjuntamente con ambas asociaciones, los puntos contenidos en el Reglamento de Trabajo y la Tarifa de Salarios. Son propósitos de nuestra entidad obrera colaborar con las asociaciones patronales para dar solución satisfactoria y conveniente a la grave situación que plantea a la industria, y subsiguientemente a los obreros, la actual anarquía de salarios y la falta de una reglamentación adecuada del régimen de trabajo.

En la confianza de que tal punto de vista de la Federación Gráfica Bonaerense será compartido por los señores que integran esa comisión, nos es grato saludar a usted atte. por la C. G. A. Secretario General."

ta una práctica no desconocida en la industria gráfica. Ha sido precisamente el nuestro el primer gremio argentino que hizo del Contrato Colectivo y la Comisión Mixta, durante los años 1906 a 1919 y desde 1928 al 30, un instrumento regulador de las relaciones entre obreros y patronos.

La asamblea a que hacemos referencia, después de proclamar el petitorio que acompañamos, fijó como fecha para considerar la respuesta patronal el 6 de noviembre próximo, y facultó a la Comisión General Administrativa para que agote, en los días que faltan, todos los recursos conciliatorios que por mediación de ese Departamento o por trato directo con los industriales o sus entidades conduzcan a la solución del diferendo.

En virtud de las facultades que confiere al Departamento Nacional del Trabajo su ley orgánica y decretos reglamentarios de mediar en los conflictos entre el capital y el trabajo, o convocar y presidir consejos de trabajo para el estudio y resolución de los mismos, la C. G. A. de la F. G. B. cumple con un deber en llevar a conocimiento del señor Presidente los antecedentes de este conflicto hoy en potencia, pero realidad mañana, si los industriales no le prestaren al petitorio formulado la consideración a que legítimamente aspiran los obreros de esta industria.

Conforme a una invariable orientación de su conducta, esta C. G. A. expresa su mejor propósito de concurrir a toda conferencia que el señor Presidente decidiese convocar de las partes, comprometiéndose a aportar su buena voluntad para lograr por vía de conciliación las soluciones convenientes al problema que dejamos planteado.

Saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida.

Por la C. G. A. — Secretario General."

Damos a publicidad el texto íntegro de las notas presentadas a los presidentes de las entidades patronales de la industria gráfica, al presidente del Departamento Nacional del Trabajo y a los industriales en particular, con las cuales la C. G. A., cumpliendo el mandato de la asamblea del teatro Maravillas, puso en su conocimiento el Petitorio de Mejoras elaborado por el gremio. Por el tenor de las notas presentadas los asociados podrán valorar cómo la C. G. A., atenta a las sugerencias de la asamblea, cumplió su cometido. Se advierte de su lectura con cuánta discernición y espíritu conciliador supo interpretar el mesurado y sereno espíritu del gremio.

Asimismo insertamos las notas elevadas al presidente del D. N. del T. por la Unión Industrial Argentina (Sección Artes Gráficas) y la Sociedad de Industriales Gráficos de

## NUESTRA

"Buenos Aires, noviembre 2 de 1940. — Señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Emilio Pellet Lastra, S.J. — De nuestra consideración:

Sólo por gentileza del señor presidente obran en nuestro poder copias de las contestaciones de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y de la Sociedad Industrial Gráfica de la Argentina, respecto al Petitorio de Mejoras presentado a esas entidades y a todos los industriales gráficos en particular, por la Federación Gráfica Bonaerense en representación de los obreros de la imprenta.

### La Pretendida Crisis

En sus comunicaciones ambas instituciones patronales llegan a la conclusión, por diversas argumentaciones que pasamos a refutar, que no es posible acceder a las justas demandas obreras y a su rechazo total y absoluto, según se desprende del hecho de que no consignen contrapropuesta alguna ni insinúen siquiera la posibilidad de discusión y acuerdo.

En primer término afirman en sus notas, los patronos gráficos, la existencia de un estado de crisis económica en todas las actividades nacionales en general y en la industria gráfica en particular. Esta afirmación, que hacen en términos muy generales y abstractos, no tiene otro valor que el de seguir una pernicioso corriente pesimista y a veces interesada que conviene clarificar en homenaje a los intereses generales del país. Es cierto que como consecuencia de los sucesos internacionales algunos sectores de la producción y el comercio nacionales han sufrido restricciones, pero es cierto también que otros sectores, por ese mismo factor, han visto acrecentadas apreciablemente sus operaciones, con lo que prácticamente se ha mantenido el equilibrio económico que permite a los argentinos mirar el porvenir con absoluta confianza.

Prueba de nuestra afirmación son las estadísticas oficiales que demuestran periódicamente el mantenimiento del intercambio comercial y la reciente información del Departamento Nacional del Trabajo que señala—de acuerdo a las altas y bajas— que la desocupación sólo se insinúa como problema futuro en la industria de la Construcción y entre los obreros portuarios, mientras la cantidad de obreros ocupados se mantiene o aumenta en las demás ramas del trabajo.

En lo que respecta a la industria gráfica en particular, el volumen general de impresos confeccionados en los últimos meses es absolutamente normal, ya que la restricción

Las sociedades industriales no estarían de acuerdo con el texto del Petitorio de Mejoras cuyo texto damos a publicidad.

que se ha operado en algunas categorías ha sido compensado con el acrecentamiento en otras. Más que la falta de trabajo en algunos talleres ha estado en relación con la migración de clientes y no con la falta de trabajo en otros. Esta migración de clientes, que podríamos demostrar con ejemplos de claridad meridiana, es determinada por la competencia ruidosa y desleal de la que nos ocupamos más adelante. Una compensación de las horas de trabajo en la industria en años pasados el presente significarían un men-

## LA LEY 11.79

Niegan los industriales los beneficios que acarrea a la misma sólo alcanza al comercio. Haciendo verdaderos sacrificios fundados en el interés nacional, se pueden sacar largas horas de trabajo, jueces, políticos, etc., de los

Pero a la vez que demuestran el referido estatuto, no se puede manejar de él en todos los casos los intereses y por natural consecuencia.

Son innumerables las estrategias que se sacan de tan odiada ley y algunas de ellas, como la de recurrir a los obreros, echan a perder los beneficios se pierden cuando de mejoras negadas por los patronos.

Intentan así vanamente los trabajadores la idea de la huelga presente, por negativa promesa de un expediente para otras vías conciliatorias, no de una maniobra tan grosera y deshacer de cuajo.

En ningún caso la huelga de mejoras rechazado por los industriales de contrato. La huelga como ruptura.

rotundo a la pretendida crisis de trabajo. Talleres hay que trabajan con horarios reducidos, pero más son los que para dar cumplimiento a las demandas deben trabajar horas extras y aun en sábados por la tarde y domingos. Buenos Aires se ha transformado, en virtud especialmente de la tragedia económica y social

Estos documentos deben ser leídos con todo detenimiento. Constituyen la dem

# Contestaron los Industriales a la Nueva Nota de Nuestra Federación

## LA RESPUESTA DE LA UNION I. ARGENTINA



Convocados por el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, los representantes industriales prometieron contestar a éste sobre si estaban dispuestos a considerar la demanda obrera. He aquí la forma en que contestó la Sección Artes Gráficas de la U. Industrial Argentina:

"Buenos Aires, octubre 30 de 1940. Señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Emilio Pellet Lastra. S/D. — De nuestra consideración:

Como será de conocimiento del señor Presidente, los obreros de la industria gráfica han presentado a los establecimientos industriales del ramo, por intermedio de la entidad que los representa, la Federación Gráfica Bonaerense, un pedido de mejoras que concretan en diversos puntos.

La Sección Gremial Artes Gráficas, que forma parte integrante de esta Institución, se ha abocado al estudio del asunto con la dedicación que el mismo requiere, ya que no puede ser ajena a las demandas de los obreros ocupados en esa importante rama de la actividad fabril, sobre todo si ellas se inspi-

ran en propósitos de mejoramiento colectivo y de verdadera justicia, sin olvidar, empero, las diversas circunstancias que es necesario tener en cuenta cuando factores de diverso orden, pueden malograr o retardar la realización de las finalidades mejor inspiradas.

Concordante con esos puntos de vista, la referida entidad gremial ha hecho llegar a esta Junta Ejecutiva las sugerencias que el mencionado petitorio obrero le merece, y como de su texto se desprenden consideraciones de indudable interés para dilucidar la cuestión planteada, ha estimado necesario hacerlos conocer al señor Presidente para que, agregadas a las actuaciones que ya obran en ese Departamento, se dignen tomarlas debidamente en cuenta en momento oportuno.

Expresa la Sección Gremial "Artes Gráficas":

El momento actual, de verdadera crisis del trabajo y cuya situación se ve empeorada por el enorme aumento que han experimentado los precios de todas las materias primas y demás implementos de fabricación, no es el más indicado para efectuar aumentos generales de salarios. Corresponde tener presente, además, que la clientela, que no es ajena a la influencia de la actual crisis económica que afecta a todas las actividades del país, no está en condiciones de soportar aumentos en los precios de los impresos.

Actualmente hay exceso de personal en los grandes talleres, que no es despedido esperando un mejoramiento de la situación y porque se considera que sería inoportuno y antipatriótico hacerlo en los precisos momentos en que el Superior Gobierno de la Nación, se empeña en solucionar, de la mejor forma posible, el grave problema de la desocupación que afecta a todas las ramas productoras, sin excepción. Se ha considerado necesario mantener los efectivos actuales, contribuyendo así a los propósitos noblemente inspirados de las autoridades del país.

Es interesante consignar, por otra parte, que de un estudio comparativo basado en estadísticas recientemente compiladas por las repartición de su digna Presidencia, se llega a la conclusión que los obreros gráficos gozan de salarios muy superiores a los que perciben los de cualquier otro rama industrial. Si se tiene en cuenta que el standard de vida no ha aumentado, surge de inmediato lo injustificado del pedido de aumentos generales de salarios, formulado en los actuales momentos por la entidad obrera ya citada.

Por lo que respecta a la nivelación de los salarios, los establecimientos gráficos hacen constar que periódicamente se resuelven aumentos al personal de talleres, de acuerdo con los méritos y capacidad de cada obrero.

Como ateción al asunto que nos ocupa, no es posible desconocer también, toda la pernicioso influencia que ha tenido en el ambiente de nuestra industria la aplicación de la ley 11.729, de antojadiza interpretación y de disparos fallos judiciales, que ha tenido la virtud de perturbar las buenas relaciones entre patronos y obreros y relajar la disciplina en los talleres.

Referente al régimen de los contratos colectivos y de las comisiones paritarias, nuestros industriales han contemplado auspiciosamen-

ra hacer de nuestra afirmación de que en la actualidad el salario de los obreros gráficos, en general, es apreciablemente inferior al de 1929.

### Nuestras Aspiraciones

El salario de los gráficos no es ni fué nunca más alto que el de los obreros de todas las otras industrias. Fué antes, cuando regía un régimen orgánico en el Arte de Imprimir, uno de los más altos. Y la explicación de ese pasado "privilegio" reside en que el obrero gráfico confecciona un producto de gran rendimiento comercial, requiere una especialización que sólo se adquiere después de largos años de aprendizaje, debe tener una cultura y conocimiento por encima de lo común y tiene a su cuidado, generalmente, máquinas cuyo elevado costo exige máxima responsabilidad y capacidad. Estas son las razones por las cuales nuestra profesión, universalmente, goza de relativas buenas condiciones de vida.

¿Cuál es nuestra situación, en cambio, en la República Argentina? La característica fundamental es el desnivel en los salarios. El Convenio de 1928 estableció tarifas aceptables que continuán rigiendo sólo en una determinada cantidad de establecimientos, mientras en los restantes reina el caos más extraordinario, retribuyéndose a los obreros en forma mínima y arbitraria. Son millares, por otra parte, los hombres y mujeres adultos que prestan

(Continúa en la pág. 4).

## LA CONTESTACION DE LA S. I. G. ARGENTINA

Por su parte la Sociedad de Industriales Gráficos de la Argentina contestó con la siguiente nota:

"Accediendo a los deseos de ese Departamento, el consejo directivo de la S.I.G.A. resolvió en su sesión del día 24 del corriente, celebrar reuniones con todos los socios de esta entidad para poder conocer la opinión y disposición de dichos representantes.

Estas reuniones, directas y personales, nos han permitido conocer en forma más exacta que reunidos en asamblea, la verdadera situación de nuestra industria. Situación que exponemos en esta nota, cuyo contenido cuenta con la aprobación de la mayoría de los industriales consultados.

La extemporánea presentación del pliego de condiciones, realizado en fecha reciente, por la F.G.B. pretendería crear una difícil situación a nuestra industria para obtener mejoras de salarios y establecer sobre bases nuevas el régimen de trabajo en las artes gráficas.

Pero la entidad mencionada ha olvidado el estudio del momento social y económico que atravesamos y pretende resolver de una manera unilateral el grave problema que acarrea la contienda europea.

Sin poder esgrimir el argumento de un elevado aumento del costo de vida, pues gracias a las prudentes medidas de nuestros poderes públicos, que obtuvieron la fijación de precios máximos como criterio para evitar la especulación, nos hallamos en un "standard" casi normal sobre la base de 1929. Y de entonces acá mucho han mejorado los salarios de los obreros gráficos.

Sus dirigentes no han querido perder un momento en la reflexión sobre la gravedad de los hechos que se presentan con el correr vertiginoso de esta época, y en lugar de cooperar con el capital pretenden anularlo. Capital industrial que hoy es el sostén de la economía nacio-

(Continúa en la pág. 4).

(Continúa en la pág. 4).

la Argentina, cuya copia nos fué entregada por el referido funcionario público. A continuación publicamos también la nueva nota elevada por la C. G. A. al presidente del Departamento Nacional del Trabajo, contestando al alegato de las asociaciones patronales, en la que se dan los fundamentos de nuestra presentación y se ponen de manifiesto la inconsistencia de los argumentos dados por los industriales para rechazar de plano el Petitorio.

Por entender que de la lectura de los diferentes documentos fluye con harta elocuencia el comentario, y dado que con los mismos queda fijada con claridad meridiana la posición de unos y otros, omitimos en esta presentación consideración marginal alguna.

Corresponderá al gremio decir ahora su palabra definitiva.

## RÉPLICA

... a la F. G. B. Lo hicieron al que nos entregó copia de las notas, en esta misma página.

... de España y por la gravitación exorbitante del poderío y desarrollo de nuestra industria gráfica, en la principal fuente abastecedora del mercado internacional de literatura castellana. Lo prueban las numerosas editoriales que se han establecido en el país en los últimos tiempos.

Se dice en una de las notas patronales que no ha habido despidos en la industria, pese al exceso de personales en muchos talleres, y que no se ha despedido, como una contribución patriótica a los esfuerzos

## Y LA HUELGA

... los obreros derecho a acogerla la ley 11.729. Pretenden que empleados y obreros del cosas piruetas con seudos penitencias jurídico-sociales, dedicaciones para convencer a están en la razón.

... hacen los alcances universales desperdician ocasión para echar a que a su juicio beneficien sus pensión perjudica a los trabaja-

... agamas de que se valen para mayor provecho posible.

... infantil propósito de atemorizar el infundio de que sus los trabajadores, por motivos patronos, hacen abandono del

... desterrar de la mente de los huelga cuando, como en el caso onal, apelan a este procedimiento lo que por persuasión, u alcanzan realizar. Se trata como ridícula que conviene

... por motivo de petitorio de industriales, importa ruptura porta suspensión de contrato y

... de las autoridades nacionales para evitar el problema de la desocupación. Despidos generales no ha habido porque en realidad no hay tal exceso de personal, y si los industriales quieren realmente proceder patrióticamente —frente a la ocasional falta de trabajo que en algún momento sufrieran— deberían cum-

... tración palpable de nuestras razones y evidencian la justicia de nuestra posición.

### Nuestra Réplica...

servicio en la industria con pagas que van de \$ 1.20 a los \$ 2.50 por día, salarios de hambre que deben desaparecer en homenaje a la salud moral y física de la patria.

¿Qué solución propusimos los obreros a este estado caótico y de bajos salarios? La adopción de una tarifa general en toda la industria. ¿Pretende nuestro Petitorio el aumento de los salarios? Absolutamente no. Nuestra pretensión públicamente confesada y ratificada en la presente, es restablecer en todos los talleres los salarios de 1928 con el reajuste correspondiente a las actuales jornadas legales. Y ello no significa el aumento del precio de los impresos, sino sencillamente impedir su descenso determinado por la competencia desleal y ruinosa en base al diferente costo de la mano de obra.

Restablecimiento, pues, del orden y de los precios, lo que no atenta contra los intereses de nadie: capital, trabajo y terceros, sino que significaría mayor provecho para los industriales, vida digna para un gremio que ofrece el más alto índice de obreros argentinos y para el cliente pagar lo que siempre ha pagado por el producto.

Señor Presidente, si los industriales pagan el mismo precio por la materia prima: papel, tinta, ácidos, etc., y por la maquinaria, ¿por qué no han de pagar lo mismo por la mano de obra? ¿Es que acaso el trabajo humano tiene menos significación social que la materia inerte y el instrumento mecánico?

#### Porqué Queremos el Contrato Colectivo

Nuestra proposición de concertar un Contrato Colectivo que legalice tarifas uniformes en la industria y un Reglamento de Trabajo, parece haber sido interpretada por los industriales en una forma muy particular.

Trataríamos, según ellos, de introducir un régimen que habría de perturbar el desarrollo normal de la industria. Abogan en cambio por la sanción del Código de Trabajo elaborado por la Comisión de Legis-

el particular de la industria gráfica. Internacionalmente es propagando por todas las corrientes del pensamiento humano —desde la enciclica papei "Rerum Novarum" hasta los sectores sociales más avanzados—, habiendo sido incorporado al derecho positivo de los países de los más variados regímenes políticos como instrumento justiciero de regulación de los conflictos sociales y aceptado con ese carácter por los industriales y los trabajadores de todas las naciones civilizadas.

En la Argentina, particularmente en la industria gráfica, tuvo su primera aplicación en el año 1906, rigiendo hasta el año 1919, siendo interesante consignar que durante ese largo lapso no hubo casi conflictos en la industria y no impidió, sino que facilitó, el extraordinario progreso operado en la misma. Roto en el año 1919 por razones ajenas a los propios factores que intervinieron en el mismo, de nuevo en 1928 fué implantado en la industria rigiendo hasta el año 1930.

Al bregar, pues, por el Contrato Colectivo, no pretendemos introducir en la industria ninguna innovación de efectos problemáticos, sino que procuramos la obtención de un régimen orgánico de trabajo, en el que, tanto los industriales como los obreros, de común acuerdo fijen sus respectivos deberes y derechos, única forma de asegurar una relativa paz social sobre bases equitativas y racionales.

#### Los Que ya Rigen

No constituiría, por otra parte, una excepción en el país este Contrato Colectivo, pues actualmente, pese a la no sanción del mentado Código del Trabajo están en vigencia, según consta en ese Departamento, Contratos Colectivos en los siguientes ramos de la producción industrial: Albañiles; Pintores; Electricistas; Fijentistas; Calefaccionistas; Yeseros; Picapedreros; Marmolistas; y Parquetistas en la industria de la construcción. Hilados en lana; Algodón; Seda, y Cintas y Elásticos, en la industria textil. En todas las ramas de la indus-

## E. CASANO PRESENTE!

Juan Casano, padre de nuestro camarada Eduardo, cuyo fallecimiento anunciáramos con todo dolor en nuestro número anterior, nos ha visitado y ha hecho entrega a nuestra caja de huelga de una donación de diez pesos.

En nombre de su hijo muerto, en prueba de adhesión solidaria a nuestro movimiento y ratificando una invariable conducta, continuada de padre a hijo, este viejo camarada, en un gesto de honda emoción, afirma y proclama su sentimiento de obrero y su conciencia de clase.

Juan Casano, 84 años, tipógrafo, oyó desde su retiro el rumor de nuestra lucha. Y por él y por su hijo, luchadores de siempre los dos, dice su ¡presente! en la hora del combate.

Recorra nuestras apretadas filas un hondo estremecimiento de emoción por esta actitud. Presentes con Eduardo, el militante muerto, con su padre, el viejo tipógrafo de 84 años, todos los combatientes de nuestra organización. Nosotros con nuestra acción, ellos con su recuerdo y con su ejemplo decimos nuestro ¡Presente! en esta nueva etapa de la lucha por nuestra liberación.

¡Salud y victoria!

te todos aquellos industriales cuyo espíritu progresista comprende que las relaciones entre capital y trabajo deben desenvolverse en un terreno de colaboración basada en la comprensión mutua, único medio de impulsar sobre bases sólidas el progreso social. Ese prestigio de nuestra entidad tiene sus fundamentos precisamente en la forma realista y racional con que siempre encaró su acción.

En esta oportunidad hemos sido fieles a nuestra propia tradición. Movimiento realista y de aspiraciones razonables, según lo hemos demostrado en la presente. Y movimiento sentido y apoyado por todos los obreros gráficos, según lo demuestra la concurrencia extraordi-

## Respuesta de la U. I. A...

te el anteproyecto de Código Nacional del Trabajo preparado por la Comisión redactora de la H. Cámara de Diputados, cuya iniciativa constituye un valiosísimo aporte para el mejor estudio de la legislación respectiva. Opinamos que, en estas actuaciones, no debemos adelantarnos a los acontecimientos con imprevisiones que, por muy bien inspiradas que sean, no ofrecen las garantías suficientes ni revisten el carácter legal imprescindible que requieren, sobre todo cuando ellas deben tener alcances para todas las ramas industriales.

Pulsado el ambiente general de los talleres, se ha observado únicamente, que no existe efervescencia en los personales; se trata de un movimiento artificioso que no cuenta con el apoyo de los obreros.

Finalmente, debemos puntualizar que esta entidad gremial no ha pretendido ni pretende oponerse a las aspiraciones de mejoramiento de los obreros hasta el límite de lo posi-

ble, siempre que el momento económico lo permita. Su preocupación por la elevación moral y material de los mismos, la ha demostrado con hechos, reiteradamente.

Por todo lo expuesto, estiman los industriales gráficos que cuando los graves problemas del presente hayan desaparecido y la reanimación de las actividades industriales y su recobramiento a la normalidad sea un hecho, habrá llegado el momento propicio para alentar iniciativas como las que se tratan y que hoy, lamentablemente, no es posible considerar ni menos llevar a la práctica sin menoscabo de muy respetables derechos e intereses.

Al hacer llegar al señor Presidente las consideraciones que anteceden y rogándole se tomen debidamente en cuenta a los efectos pertinentes, aprovechamos esta oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra consideración más distinguida. — Luis Colombo, presidente; Ernesto L. Herbin, secretario."

## Contestación de la S.I.G.A.

mencionar la verdadera anarquía en que se encuentran los trabajadores de nuestra industria y las demás. Anarquía que lleva a una situación de privilegio a los obreros de la industria gráfica.

Situación privilegiada que mencionamos con orgullo, pues ello expresa la justicia de nuestros salarios, que según se deduce del cuadro estadístico que a continuación copiamos, tomado de "Investigaciones Sociales", año 1940, publicado por ese Dpto., se elevan en un 35 % sobre el promedio de las retribuciones de otras industrias. (1).

Si según se desprende fácilmente y en forma objetiva, del cuadro que antecede, la situación en que se encuentran las retribuciones de nuestra industria está de acuerdo a los principios de justicia social, no creemos en la necesidad de convenciones que pongan trabas al régimen del libre desenvolvimiento industrial creado en el país.

Y ya entramos en la segunda faz

Evitando rozamientos que dificultan la creación de riqueza, expresión del bienestar material del cual todos puedan disfrutar.

Rozamientos que unas veces son naturales y otras artificiales, como el que se pretende plantear por los dirigentes obreros de nuestra industria.

Capital y trabajo han de quedar bajo un régimen de orden y disciplina, que sólo puede conseguir un inteligente Código de Trabajo. Pero no puede compensarse esa carencia con contratos bilaterales que han de improvisarse y discutirse por los mismos interesados en situaciones de violencia psicológica (donde es imposible desvincularse del egoísmo y orgullo) creado por la reciproca creencia de que ambas partes pueden contar con el arma que ha de ser sustituto de la razón y justicia.

Y sirva de afirmación a estas palabras el actual ejemplo. Los dirigentes de la F. G. B. pretenden,

Para considerar la

# RESPUESTA PATRONAL

asamblea general de socios y no socios, el

**MIÉRCOLES 6, a las 18.30, en el Teatro MARCONI, Rivadavia 2330**

lación Obrera de la H. Cámara de Diputados de la Nación en el transcurso del año 1939.

Permitásenos dudar que de sancionarse este Código sus disposiciones sean acatadas por los industriales, acostumbrados como estamos a ver violar en forma sistemática casi toda la legislación obrera.

Los industriales no adoptan tal actitud sino con el oculto propósito de eludir el problema por nosotros planteado, pues el mencionado Código tiene por su letra y su espíritu, una función esencialmente diferente a la del Contrato Colectivo que proponemos.

El régimen del Contrato Colectivo no constituye una innovación en las relaciones entre capital y trabajo. Ni en el orden general ni en

tria del calzado. Igualmente en la industria aceitera. Además: Personal de Hospitales Particulares; Escoberos y Cloaquistas. Agréguese el que nuestra entidad ha suscripto con la Asociación de Industriales del Fotografiado y Afines para esa rama y que está en vigencia desde el año 1936.

De todo lo cual surge que un número extraordinario, quizá la mayoría, de los trabajadores industriales de la ciudad de Buenos Aires se rige por el Contrato Colectivo.

#### Nuestro Realismo

Según las notas de las entidades patronales, nuestro movimiento tiene caracteres artificiosos. Los hombres que dirigen la Federación Gráfica Bonaerense, serían, según ellas, espíritus incorpóreos refugiados en un mundo ideal y sin ningún ascendiente ni auspicio en el gremio gráfico. Agregan que tal opinión surge de la falta de "efervescencia" en los talleres.

En primer término, los dirigentes de la Federación Gráfica Bonaerense son obreros en ejercicio constante de su profesión, pertenecen al gremio, conviven en el taller con el gremio, interpretan el sentimiento de la mayoría del gremio expresada libre y públicamente en asambleas controladas por los poderes públicos. La Federación Gráfica Bonaerense es la única institución obrera representativa del gremio gráfico desde hace treinta y cinco años. Tiene conquistados sólidos prestigios no sólo entre los trabajadores de la imprenta, sino también ante toda la clase trabajadora del país, ante los poderes públicos y an-

maria a las innumerables asambleas y reuniones convocadas a los efectos de la elaboración, estudio y aprobación del Petitorio de Mejoras, proclamado por la voluntad unánime de más de cinco mil trabajadores de la industria reunidos en el teatro Maravillas el día 20 ppdo. Estas afirmaciones pueden ser coetaneas por el señor Presidente con los informes de otras reparticiones del Estado que deben llegar a ese Departamento. Por otra parte, nuestros libros, registros y ficheros, están a disposición de quien quiera comprobar la adhesión cada vez más entusiasta y consecuente del gremio a la Federación Gráfica Bonaerense. Asambleas faltan todavía, que volverán a demostrar con la elocuencia terminante de su número lo que aquí afirmamos. A concurrir a ellas invitamos al señor Presidente o a sus representantes.

Falta de "efervescencia" se dice. No es el gremio gráfico un gremio "efervescente", sino de mentalidades serenas y firmes. Nuestra voz se ha alzado repetidamente para recomendar la mayor disciplina en los talleres a los efectos de evitar gestos inútiles e incidencias inconvenientes. En todo caso la disposición de ánimo del gremio estará condicionada a las necesidades de cada momento.

#### En Última Instancia

Lamentamos profundamente la actitud absolutamente negativa de los industriales gráficos. Tal actitud revela una absoluta subestimación de los propósitos constructivos que animan nuestra acción. Seguros de estar colocados en una posición

del problema: el que se refiere a la reglamentación del trabajo.

Las convenciones sobre regímenes de trabajo que han de ser la lógica consecuencia de un estado de avanzada industrialización y de madurez, han de emanar de un cuerpo único, que ha de ser el Código del Trabajo, que nuestros legisladores darán al país el día que consideren llegado el momento en que reúna las condiciones expresadas. Un Código de Trabajo que en forma orgánica y con un criterio de bienestar social y en forma objetiva trate de resolver los problemas que se plantean entre capital y trabajo.

razonable, convencidos de la posibilidad de nuestros objetivos y dispuestos a agotar todos los recursos para obtener una solución por vía de acuerdo concedimos el extraordinario plazo de quince días para la respuesta y dimos intervención a ese Departamento del Trabajo. Este esfuerzo nuestro ha sido inútil.

La asamblea del gremio gráfico a realizarse el día miércoles próximo en el teatro Marconi dispondrá nuestra actitud definitiva. Ella no podrá ser otra, si la posición patronal no varía, que la de decretar el paro del trabajo. Dejamos señalado que la responsabilidad del conflicto corresponderá exclusivamente a los señores industriales, cerrados a toda concesión que signifique reconocer los derechos de sus obreros a una vida digna.

Saludo al señor presidente con la mayor consideración, por la C. G. A. — Secretario General."

bajo la presión de un movimiento obrero, y sin consultar la realidad, ni la opinión de terceros interesados, imponer sus normas y criterio.

Antes de terminar esta nota queremos presentar las seguridades de que este consejo directivo tratará de resolver con sus sugerencias los casos aislados que se presentasen y en los cuales se apreciarían situaciones de injusticia".

(1) Omitimos por razones de espacio la publicación del cuadro de salarios que incluye la nota de la S. I. G. A. Pero para que se aprecie que no puede ser tomado como índice real tal publicación del Departamento Nacional del Trabajo — cuyo carácter explicamos en nuestra réplica — damos las cifras que asigna como salario tipo para los obreros en la actualidad: Tipógrafos, por hora, \$ 1.36; litotipistas, \$ 1.85; maquinistas, \$ 1.27; encuadernadores, \$ 0.96; peones, \$ 0.63.

## CADA UNO EN SU PUESTO

Todo obrero gráfico tiene la obligación de ocupar un puesto de lucha. Nadie es innecesario. Hombre o mujer, todo el mundo debe reclamar en la subsecretaría más próxima un puesto de combate. Para los que vivimos del salario, nada puede ser más importante, en tiempos de huelgas, que el triunfo de la huelga.

No hay absolutamente ninguna razón que justifique la pasividad, la ausencia del lugar de actividad, para nadie. Quien no cumple esta obligación, sabotea la causa de sus propios intereses. Todo el mundo, entonces, a ocupar un puesto en la subsecretaría respectivas.

## CUIDAR LA RETAGUARDIA

En las huelgas como en las guerras, el triunfo se disputa no sólo en los frentes, sino también en la retaguardia. Y la experiencia enseña que todas las huelgas perdidas deben su derrota, no a la lucha del frente, sino a la labor de lo que ahora se llama "quinta columna" en la retaguardia.

El enemigo "trabaja" la retaguardia de múltiples maneras. La desmoralización, el sabotaje, la intriga, la calumnia, etc. ¡Ojo, entonces, con los agentes patronales que harán de quinta columna en el seno de nuestras propias filas!